BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹	
VIVIENDA SAN MARTIN DE PORRES Y GARAJE	MURCIA	2001	PLENO DOMINIO , COMPRAVENTA	
SOLAR CL/INFANTES	ABANILLA	1970	PLENO DOMINIO, HERENCIA	
SOLAR CR ORIHUELA	ABANILLA	1970	1/6, HERENCIA	
VIVIENDA DS ABANILLA	ABANILLA	2000	PLENO DOMINIO, COMPRAVENTA	
VIVIENDA CL MIGUEL HERNANDEZ	ABANILLA	2011	PLENO DOMINIO, COMPRAVENTA	
GARAJE SANTA QUITERIA	MURCIA	1995	PLENO DOMINIO, COMPRAVENTA	
SOLAR ABANILLA Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	ABANILLA	2001	PLENO DOMINIO, COMPRAVENTA	
	Clase y características 6 VIVIENDA SAN MARTIN DE PORRES Y GARAJE SOLAR CL/INFANTES SOLAR CR ORIHUELA VIVIENDA DS ABANILLA VIVIENDA CL MIGUEL HERNANDEZ GARAJE SANTA QUITERIA	Clase y características Situación VIVIENDA SAN MARTIN DE PORRES Y MURCIA SOLAR CL/INFANTES ABANILLA SOLAR CR ORIHUELA ABANILLA VIVIENDA DS ABANILLA VIVIENDA CL MIGUEL HERNANDEZ ABANILLA GARAJE SANTA QUITERIA MURCIA	Clase y características ⁶ Situación ⁷ Fecha de adquisición VIVIENDA SAN MARTIN DE PORRES Y MURCIA SOLAR CL/INFANTES ABANILLA 1970 SOLAR CR ORIHUELA ABANILLA VIVIENDA DS ABANILLA VIVIENDA CL MIGUEL HERNANDEZ ABANILLA ABANILLA 2000 VIVIENDA CL MIGUEL HERNANDEZ ABANILLA MURCIA 1995	

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)	
DEPOSITOS VARIAS ENTIDADES Y SALDOS C/C	77.299,14	

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
7 Indicar provincia donde esté situado el blen. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
8 Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
9 Compraventa, herencia, donación, etc.
10 Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
11 El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas. una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.